

DEUDAS Y CRISIS: APROXIMACIONES FEMINISTAS DESDE EL SUR

Magdalena León T.
FEDAEPS / REMTE

1. Contexto

El FMI nos ha dado varias sorpresas en las últimas décadas, todas de ingrata recordación. No esperábamos, a estas alturas, dos nuevas:

- La de su 'recomposición', luego de una crisis ética y financiera que le llevó al borde de su desaparición. Regresa ahora, con las ínfulas de otros tiempos, con autoridad y poder suficientes como para someter a países del norte (aunque se trate precisamente de los que constituyen una especie de 'sur' en el norte).

Creado en 1944 para asistir financieramente a los países ante situaciones de desequilibrios externos y evitar crisis, el FMI se convirtió no sólo en brazo impulsor del neoliberalismo, sino en factor de crisis. En los últimos años su perfil decayó al verse rebasado por situaciones incontrollables como la de Argentina. Su credibilidad se vio reducida no solo ante los críticos 'naturales', sino frente a gobiernos y círculos financieros y bancarios. Para ganar 'independencia' varios países hicieron pago anticipado de sus deudas (Indonesia, Argentina, Brasil, Ecuador); perdió ingresos, llegó a tener problemas de costos operativos y a colocar en su agenda un 'ajuste' interno o búsqueda de reformas para salir de su propia crisis, que ha sido caracterizada como de legitimidad, de presupuesto y de identidad.

- Segunda sorpresa: la de crear una suerte de arena común, de experiencias para América Latina y Europa, de 'nivelarnos' como objeto de sus invariables recetas neoliberales, esgrimiendo una fórmula que con sólo dos palabras ha sido capaz de causar daños sociales y económicos de magnitudes: más mercado. Como veremos, esa fórmula se ubica en la orilla opuesta a las perspectivas feministas.

Desde hace algún tiempo, ojos atentos a los cambios han volteado a ver a América Latina con una perspectiva diferente¹, una que toma nota de las alternativas de transformación estructural y civilizatoria que avanzan en un tiempo de síntesis histórica como el actual; ahora parecería haber más ojos atentos, pero desde esta perversa igualación de condiciones creada por una crisis del modelo aunada a una tal crisis de salidas que ha reciclado al FMI y sus recetas.

¿Cuál es esa América Latina que se regresa a ver ahora? Una diversa, que revela nuevas complejidades, pero en la que destaca la inflexión o ruptura en varios países hacia cambios, cuyos matices, alcances y denominaciones van desde un neutral post neoliberalismo hasta las 'revoluciones' bolivariana, democrática y cultural, ciudadana, en el marco de proyectos de transformación que buscan nombres o apellidos nuevos: socialismo del siglo XXI, socialismo del tercer milenio, socialismo del buen vivir, biosocialismo....

Son búsquedas en las que un rasgo novedoso es la aproximación, por varios caminos, a la experiencia de las mujeres y al pensamiento feminista en su radicalidad, es decir en el cuestionamiento a las bases, a las premisas estructurales del capitalismo hegemónico, y en la propuesta de un ordenamiento diferente, que anteponga la reproducción ampliada de la vida a la reproducción ampliada del capital.

¿Cómo se expresa esa nueva visibilidad del feminismo, la ubicación inédita de sus tesis en las propuestas de cambio estructural en curso? Un indicador simple puede ser la integración de temas feministas en el discurso de los presidentes, siendo que esto no había ocurrido antes, o incluso que, en estricto 'cálculo político', esa mención no suponga una ganancia de puntos a favor. Así por ejemplo, Hugo Chávez alude desde hace algún tiempo a la necesidad de un 'socialismo feminista', en tanto Rafael Correa ha incorporado en sus críticas al neoliberalismo la denuncia de la no valorización del trabajo doméstico, el cuestionamiento a las omisiones y sesgos mercantiles de la teoría económica convencional.

Si bien lo señalado puede ser visto como de carácter sólo simbólico, es relevante apreciarlo como expresión de hechos de singular importancia. Así, las nuevas constituciones de Bolivia y Ecuador

¹ Para el caso del movimiento y pensamiento feministas hay otros matices en esta relación, pues desde hace siglos lazos e interacciones solidarias han conectado América Latina y Europa. En la economía feminista contemporánea, por ejemplo, nuestras reflexiones y presentaciones siempre tienen como sustento los aportes fundamentales de las 'clásicas': Cristina Carrasco, chileno/catalana, de Lourdes Benería, catalana, entre otras.

colocan como eje ordenador de la economía, la sociedad y el Estado la noción de Buen Vivir o Vivir Bien, que remite a la prioridad de la reproducción de la vida. Las mismas constituciones, junto con la de Venezuela, han dado saltos históricos en cuanto al reconocimiento e impulso de la diversidad económica, que incluye distintas formas de organización de la producción y estatus económico para la reproducción, visibilidad y protección para las diferentes formas de trabajo, alusiones directas a la economía del cuidado, entre otros aspectos.

Así también, los proyectos de integración alternativa (como la ALBA – TCP) comparten los principios de la economía feminista: solidaridad, reciprocidad, complementariedad, cooperación; colocan por delante la atención a las necesidades vitales, e incluyen agendas que se relacionan con la igualdad económica para las mujeres.

Se trata, entonces, de un espacio inédito para la propuesta feminista en América Latina, pues se articula con redefiniciones estructurales que conectan con sus críticas y planteamientos ‘fundantes’ en el terreno de la economía.

2. Deudas y crisis

Titulares de prensa y declaraciones oficiales de estos días en Europa, particularmente en España, guardan increíble similitud con las que por tres décadas se repitieron en América Latina. ¿Quiere decir que ya pasamos por lo que ahora se propone para España? Con las diferencias y matices del caso, sí, hemos vivido la fórmula de más mercado, ajuste estructural, globalización programada con eje en el libre comercio; junto con ello, resistencias y construcción de alternativas.

En el marco de esas experiencias, de hondas implicaciones para las mujeres, se han producido problematizaciones y propuestas feministas. De ellas extraemos algunos aspectos que aluden a la relación con la deuda y con las finanzas, a la búsqueda de soberanía financiera, interrelacionada con otras soberanías y cambios estructurales.

Para avanzar en estas problematizaciones y propuestas, los elementos centrales de la crítica feminista de la economía han sido un piso y un punto de referencia permanente. Se trata de ese núcleo de cuestionamientos que precisamente marcan la diferencia de fondo con las recetas del FMI. En versión muy simplificada, esos elementos centrales se refieren a:

- La economía incluye toda la producción y circulación de bienes y servicios. En el capitalismo se da en el marco de relaciones de mercado y otras de 'no mercado', articuladas a un patrón de acumulación que subsume, en distintos grados, las lógicas de subsistencia y reproducción, pero que no ha logrado eliminarlas.
- Los ámbitos de la producción y de la reproducción son igualmente económicos y están interrelacionados.
- La economía no funciona con individuos independientes, egoístas, que compiten para maximizar ganancias y utilidades (la supuesta 'racionalidad económica' no ocurre ni en el mercado)
- La economía articula complejas relaciones de individuos y colectividades dependientes e interdependientes, que conjugan la cooperación, la solidaridad, la reciprocidad y en el capitalismo, no sin contradicciones, la competencia.

La fórmula de 'más mercado' implica extender cuantitativa y cualitativamente la privatización de las riquezas y de los medios de vida, más concentración y transnacionalización de la propiedad, acentúa el desconocimiento y desvalorización hacia otras prácticas y lógicas económicas, especialmente las protagonizadas por mujeres, recorta aún más sus posibilidades de toma de decisiones económicas, al tiempo que su imposición se hace a expensas de las dinámicas y condiciones de subsistencia.

Así, de hecho, desde el ámbito de la reproducción fluyen 'subsidios ocultos' hacia el de la producción, provenientes del trabajo para la subsistencia, el cuidado y el sostenimiento de la vida en todas sus formas, dinámicas que no se basan en principios de 'competencia' y de 'maximización de beneficios individuales', sino, por el contrario, en lógicas de solidaridad, colaboración, beneficio colectivo, aún cuando esto ocurra en medio de asimetrías y desigualdades de género y clase.

Los sistemas de endeudamiento impuestos como parte del esquema neoliberal se asientan en la existencia de esas dinámicas, en la posibilidad de extracción de recursos 'líquidos', monetizados, que alimentan un mercado financiero globalizado, especulativo y concentrador, ese sí centrado en la competencia y el beneficio particular.

En esta perspectiva, sostenemos que se ha generado una deuda con las mujeres. ¿Cómo se ha producido? ¿Cómo se pagará?

Las preguntas y las respuestas nos llevan miradas integrales, a salir de lecturas sectoriales y circunscritas a los 'impactos' de la economía y de la deuda 'sobre' las mujeres, para ver las interrelaciones estructurales de las mujeres como actoras económicas, de sus aportes, de las desigualdades e injusticias que afrontan, y el sistema económico como un todo.

En las últimas décadas se ha dado visibilidad a la relación específica deuda – mujeres gracias a tres procesos convergentes:

- La afirmación de las mujeres como actoras económicas, superando un esquema que sistemáticamente las ha ubicado en el campo social y, en consecuencia, como sujetas a impactos que vienen desde la economía pero no como protagonistas de hechos económicos. La deuda externa, usualmente tratada como neutral en términos de género, aparecía como fenómeno que se relaciona con la gente sólo en tanto conlleva impactos sociales, configurándose así una relación de perfil 'no económico'.

Esta lectura se vio reforzada por el ejercicio neoliberal de separar, de manera bastante arbitraria, lo económico y lo social. Esta operación llevó a clasificar sistemáticamente los asuntos de pobreza, reproducción, mujeres y género como sociales, y aquellos de finanzas, inversiones, riqueza como económicos². Entre las varias consecuencias de esta arbitraria división, está la de ver estos fenómenos como independientes, o apenas relacionados vía impactos, y por tanto insistir en la búsqueda de políticas sociales que 'alivien' problemas así clasificados, sin tocar la esencia de las políticas y relaciones económicas que los generan.

El enfoque de 'deuda social' contribuyó a mostrar cómo el pago de la deuda supone restricciones en el gasto y la inversión públicos que limitan rubros y coberturas en ámbitos como salud, educación, protección social, afectando de manera particular las condiciones de calidad y de acceso para mujeres, niñas y niños a estos servicios. Sin embargo, al no considerarse los aportes económicos de las mujeres -en buena medida no monetarios-, no era posible apreciar que tales gastos representaban una devolución, apenas parcial, de la riqueza que genera su trabajo y que resulta invisible y expropiada en la lógica perversa de la deuda.

² Igual esquema subyace en la propuesta del FMI que apunta hoy a convertir las *Cajas* españolas en *Bancos*, haciendo la separación de 'lo social' como aspecto a ser tratado por una fundación, en tanto 'lo económico' queda como lo medular del 'negocio', a ser encaminado según las pautas de un mercado de capitales.

Al expandir la visión hacia los aspectos productivos, reproductivos y distributivos implícitos en el modelo de endeudamiento, más allá de lo estrictamente financiero y presupuestario, se puede captar mejor cómo se genera la deuda, cómo se gasta, quiénes la pagan, a quiénes beneficia, de manera directa e indirecta. Así, una primera constatación general es que las mujeres resultamos acreedoras. Hay una deuda acumulada por concepto de contribuciones económicas no retribuidas, especialmente trabajo no pagado, que hacen parte de los costos ocultos del modelo neoliberal de endeudamiento (y de modalidades anteriores).

- La evolución interna de las perspectivas e instrumentos frente a la deuda, que reflejan hoy una complejidad, una integralidad que supera la dimensión financiera y la 'social', concebida ésta en términos del gasto. Se han revelado nuevas interrelaciones específicas: la 'deuda histórica' con los pueblos originarios, tras siglos de saqueo; la 'deuda ecológica' generada por la destrucción y depredación de la vida en el planeta, entre otras. Junto con ello, se plantea la tesis de la 'ilegitimidad' de la deuda y su aplicación en auditorías integrales, es decir el análisis no sólo de los aspectos contractuales, jurídicos y técnicos, sino del conjunto de implicaciones, costos e impactos en la vida económica, ecológica, política, social y cultural de los países y pueblos. Bajo esta perspectiva, se tornan relevantes todas y cada una de las relaciones y actores de la vida de un país, y se vuelve obligado mirar las 'implicaciones de género'.
- La búsqueda de una integración alternativa y, como parte de ella, de una nueva arquitectura financiera. La noción de soberanía, que se recupera y se resignifica en este marco, ahora tiene un sentido plural: nacional, regional, alimentaria, energética. Los principios de solidaridad, reciprocidad y cooperación aparecen al centro, con lo que se validan 'viejos' postulados feministas para la economía, y se abren nuevas posibilidades de reconocimiento a todas las relaciones y actividades que sustentan la reproducción y el cuidado de la vida, en sus variadas manifestaciones. Las nuevas entidades y mecanismos, que se asientan en relaciones Sur-Sur, no podrán prescindir de criterios de paridad en la conducción, de igualdad en todas sus políticas, y especialmente, como ya ocurre con el Banco de la ALBA por ejemplo, de ubicar como eje el apoyo a actividades relacionadas con las necesidades básicas, con el sostenimiento de la vida, con los derechos colectivos.

La noción de mujeres acreedoras se vincula entonces con los aportes, no sólo con las carencias o limitaciones, con los ingresos que plasman

aportes e injusticias económicas, no sólo con los gastos que se recortan o que no se hacen.

¿Cómo puede pagarse tal deuda con las mujeres? ¿Se trata de transferir recursos monetarios para ellas, de cambiar la estructura de propiedad de modo que haya más mujeres propietarias? ¿O el camino es priorizar la vida como eje de la economía, lo que supone alterar, transformar el esquema capitalista y sus pilares, entre ellos precisamente la propiedad?

¿Es posible conjugar las reivindicaciones inmediatas con las estrategias de transformación estructural? Se trata sin duda de desafíos para una agenda económica que, en los tiempos que corren, no puede dejar de relacionar el aquí y ahora con las grandes utopías. Esto especialmente debido a la presencia de una crisis reconocida ya como 'sistémica' y 'civilizatoria', caracterización que coloca un alto perfil en cuanto al alcance de las alternativas.

Una vez más, como ha ocurrido en crisis precedentes en América Latina³, la crisis en Europa se enuncia en 2010 como una crisis de la deuda, o desencadenada por ella. Se acota así, de algún modo, lo que inicialmente se admitía como una crisis sistémica e integral.

Desde 2008, bastante se ha repetido que la crisis puede ser vista o aprovechada como oportunidad, reiterando en el uso de esta noción de origen Chino que se evoca desde hace ya varias décadas.

¿Oportunidad para qué? Depende de quiénes enuncian esa fórmula. En unos casos ha sido oportunidad para negocios: la especulación exacerbada, el clima de miedo y el caos sirven para obtener ganancias y beneficios. La misma lógica está detrás de la extraordinaria magnitud de recursos públicos inyectados a la banca y entidades financieras, y otras. Desde la perspectiva neoliberal el Estado se torna bueno y necesario en estos casos, es decir, cuando pone en juego sus mecanismos y recursos para hacer un traslado masivo de recursos públicos hacia el ámbito privado empresarial, ese que ha fallado, que ha sido ineficiente y fraudulento.

En otros casos, como el del FMI, la crisis resulta ser una oportunidad para recuperar espacios en el escenario de toma de decisiones y control de la economía mundial, con sus fondos de liquidez y recetas para estimular la inversión, 'el clima de negocios', y similares, y más recientemente con la fórmula desempolvada del ajuste estructural.

³ Aludimos a las crisis oficialmente reconocidas como tales y como hechos episódicos, pues desde otra perspectiva al menos parte de la población vive en una suerte de 'crisis permanente'.

Para las/os más, esta crisis es ya una suerte de oportunidad final para impulsar cambios de fondo, transformaciones estructurales. Es la oportunidad para hallar la salida de un sistema que funciona mal, que no es positivo, que causa perjuicios a personas y colectividades. No hay otra opción que la de actuar con alternativas viables ante un sistema que tratará de recomponerse incluso hundiendo a la humanidad y al planeta mismo.

Ante estos retos de cambio, vemos que los criterios y las fórmulas de políticas de rescate predominantes llevan un riesgo: centran la atención en el cuánto, menos en el qué y en el cómo.

El reto fundamental, justamente, es salir de la economía centrada en lo monetario, como fin y como medio, que se superpone a la economía de la subsistencia, la subsume y asfixia. Al mismo tiempo, superar esquemas de producción, comercialización y consumo que depredan y destruyen los elementos básicos de la vida.

Quizá nunca se ha hablado tanto de dinero, y nunca circularon las cifras exorbitantes que van hacia los rescates. Y sin embargo, es indispensable reubicar la importancia relativa del dinero, del financiamiento, de la inversión. El dinero y la inversión han estado sobrevalorados, han llegado a tomar el lugar de la economía como un todo. En contraste, el trabajo ha sido sistemáticamente subvalorado, material y simbólicamente⁴.

Las actuales preocupaciones en torno a la liquidez y el crédito conllevan una insistencia en esa sobrevaloración del dinero, implican un riesgo, en ese sentido, de profundizar un esquema que impulsó la mercantilización de la vida. Las finanzas han sido un mecanismo para atar al mercado diversas formas de riqueza, diversas lógicas de la economía.

En las fórmulas de salvataje financiero que circulan -especialmente en el Norte- se menciona al empleo, se señala el imperativo de salvar empleos, pero tal alusión es más bien un pretexto para seguir inyectando recursos hacia los mismos sectores ineficientes o especulativos.

⁴ La subvaloración del trabajo también se expresa en los esquemas de flexibilización laboral propios del ajuste estructural, aplicados como medio para bajar los 'costos' del trabajo, alentar y proteger las inversiones. Los resultados en términos de explotación laboral y de sobrecarga de trabajo de cuidados para las mujeres en América Latina han sido flagrantes.

Lejos de esas fórmulas, en términos de 'oportunidad', esta sería ya la última para cambiar lo sustantivo: la estructura productiva, para volcarla a la atención de necesidades básicas, al sostenimiento de la vida humana y del planeta; la organización de trabajo, reconociendo y apoyando todas sus formas en tanto base de la economía (no sólo aquel en relación de dependencia), ubicando al trabajo y las necesidades de cuidado en un lugar prioritario.

3. Soberanía y nueva arquitectura financiera

La necesidad de una nueva arquitectura financiera aparece en la agenda internacional desde fines del pasado siglo, como una tesis en disputa en cuanto a sus orientaciones, pero la crisis declarada en 2008 la volvió urgente.

En varios países de América Latina las propuestas van de la mano con la construcción de soberanía financiera, como una de las dimensiones de la soberanía múltiple que busca construirse: alimentaria, económica, energética, informativa, etc.

Qué debe entenderse por soberanía financiera? Estos elementos están disponibles hacia una definición⁵.

La soberanía financiera implica:

- la prioridad del uso de recursos propios en la consecución de las metas planificadas por el país;
- la toma de decisiones autónoma, sin imposiciones, en lo relativo al acceso, uso y control de recursos financieros;
- la existencia y funcionamiento de instituciones y normas nacionales y regionales que conduzcan un sistema financiero útil a los objetivos de producción y bienestar colectivo, en el marco de relaciones internacionales transparentes y solidarias;
- la soberanía financiera excluye toda modalidad o acción que pudiera acarrear impactos negativos para los pueblos, las personas o la naturaleza.

En esta noción de soberanía financiera la importancia relativa del dinero cambia, pasa a ser sólo un medio para la consecución de fines relacionados con la producción, el bienestar colectivo, el cuidado de la vida y de la naturaleza.

Desde estos elementos puede hacerse también una aproximación hacia la soberanía financiera de las mujeres. Vale recordar que para

⁵ Elaborados como parte de la propuesta hacia la nueva Constitución ecuatoriana en 2008.

las finanzas neoliberales no hubo invisibilidad de las mujeres, por el contrario, las corrientes de micro crédito fluyeron hacia ese nuevo nicho de buenas deudoras y buenas pagadoras, buscando atar sus actividades económicas al control y a la lógica del capital financiero internacional. Se trata de flujos de pequeños créditos en general asociados con definiciones de qué y cómo producir, o qué actividad desarrollar, con unos principios y un imaginario empresarial capitalista que se ha extendido bajo el común denominador de 'emprendimiento'.

Al mismo tiempo pero bajo otra matriz, se han multiplicado otras experiencias de finanzas populares y solidarias protagonizadas por mujeres; pequeñas y numerosas cajas de ahorros, algunos bancos comunales van formando un tejido financiero que moviliza recursos propios para atender necesidades de producción, cuidado, consumo, incluso para hechos no vistos en su connotación económica, como pueden ser fiestas comunitarias y familiares en las cuales, de hecho, se forman o se celebran lazos de afinidad que son la base para, en su momento, compartir trabajo y otros recursos bajo principios de reciprocidad y colaboración (y cuyo financiamiento, en ausencia de estos créditos, con frecuencia ha supuesto desprenderse de activos clave, como ganado por ejemplo) .

Así, tanto para los países como para las colectividades y personas, la soberanía financiera se asocia con el para qué del uso de esos recursos, con la posibilidad de usarlos como medio para fines definidos con autonomía y bajo principios orientados a una prioridad de la reproducción de la vida.

Algunos de estos elementos están presentes en las entidades que ahora mismo se diseñan como parte de la nueva arquitectura financiera en la región. Por ejemplo, la que se avanza en UNASUR contempla el Banco del Sur, el Fondo del Sur (con la aspiración de reemplazar al FMI), y el SUCRE, una unidad de cuenta para las transacciones comerciales que busca minimizar el uso de dinero y utilizar las monedas nacionales; esto apunta, entre otras cosas, a reducir la importancia relativa del dinero y sus flujos -al adoptar otros instrumentos que cumplen funciones que le habían sido asignadas- al tiempo que da valor y hace visibles otras lógicas de intercambio, que han permanecido en la pequeña economía de la gente pero que ahora toman una escala regional.

En el caso de la ALBA – TCP, esquema de integración alternativa que señala como principios la cooperación, la solidaridad y la complementariedad, el Banco de la ALBA establece entre sus funciones las de:

- Promover, crear y administrar fondos de financiamiento reembolsable o no reembolsable, orientados a fomentar el desarrollo económico, social y ambiental.
- Desarrollar y promover la práctica del comercio justo de bienes y servicios.

Entre los programas y proyectos a financiar contempla:

- Promover el desarrollo económico en sectores claves de la economía de los países, orientados a mejorar la productividad eficiencia del tejido productivo, la generación de empleos, el desarrollo científico-técnico, la complementariedad y el desarrollo de las cadenas productivas.
- Impulsar el desarrollo social, en materia de salud, educación, vivienda, seguridad social, desarrollo comunitario, economía social.

Respecto de la deuda, son avances en cuyo marco se da una transición desde la deuda como herramienta privilegiada del modelo neoliberal –que operó a través de instituciones y poderes construidos para ese fin- hacia la deuda como uno de los medios de financiamiento en marco de soberanía económica y financiera. Ese es un modo de pagar la deuda con las mujeres, o sea crear condiciones para su participación directa en la definición de prioridades económicas y en el uso de recursos, en vínculo con procesos que tienen como horizonte alternativo el Buen Vivir y la reproducción ampliada de la vida.